

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. DECLARATIVO U.M.H. No. 202000184

Téngase por incorporada al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por OLGA LUCÍA PIERNAGORDA SANDOVAL contra HÉCTOR DAVIR GÓMEZ RAMOS, la constancia de inscripción de las medidas cautelares enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)

